



RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2016-089

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2016-084 de 22 de junio de 2016, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, aprobó los pliegos correspondientes al proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-DP-007-2016 para la contratación del “SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍAS PARA SERVIDORES DELL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA”, con un presupuesto referencial de US \$ 11.583,48 (ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 48/100), sin incluir IVA; y un plazo de 15 días contados a partir de la firma del contrato. La vigencia del servicio es específica y difiere de servidor a servidor conforme lo establecido en las especificaciones técnicas.

QUE, con fecha 22 de junio de 2016 se inició el respectivo proceso de Subasta Inversa Electrónica mediante la publicación correspondiente en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, el servidor responsable del mismo, Ing. Diego Mena, Coordinador Administrativo (Tecnologías de Información y Comunicación / redes e infraestructura), procedió a la calificación de la única oferta habilitada, correspondiente a DINFORSYMEGA S.A., concluyendo que cumple con todas las especificaciones requeridas por la Defensoría Pública, razón por la cual recomendó se proceda a la negociación única, según consta en el acta suscrita el 5 de julio de 2016.

QUE, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, con fecha 5 de julio de 2016 se procedió a la negociación única, cuyos resultados constan en el acta suscrita la misma fecha por el servidor antes nombrado y el representante legal de la compañía oferente.

QUE, con memorando No. DP-JRI-2016-0012-M de 5 de julio de 2016, el servidor designado para este proceso ha puesto a consideración del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos los



Defensoría Pública del Ecuador

Sin defensa no hay justicia

resultados de la negociación realizada, los cuales se ajustan a las exigencias determinadas en el referido art. 47; y,

EN ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 48 de su Reglamento General y de la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 enero de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Adjudicar a DINFORSYMEGA S.A., el “SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍAS PARA SERVIDORES DELL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA”, que ha sido materia del proceso de subasta inversa electrónica N° SIE-DP-007-2016, por un monto de US \$ 10.983,46 (DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 46/100), más IVA; y un plazo de 15 días contados a partir de la firma del contrato. La vigencia del servicio es específica y difiere de servidor a servidor conforme lo establecido en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 2o.- Remitir la documentación pertinente a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTÍCULO 3o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y que proceda a la respectiva notificación.

CÚMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el 8 de julio de 2016.


Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS